



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 22 de octubre de 2.007

Expediente N° 8.592/07

Res. C.D. N° 481/07

VISTO:

La Licencia solicitada por la Lic. Angélica Bouciguez, Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Valparaíso - Chile desde el 19/10/07 al 28/10/07, para asistir al VII Congreso Latinoamericano de Generación y Transporte de Energía Eléctrica (CLAGTEE);

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física otorgó el visto bueno al mencionado pedido, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 17/10/07, constituido en Comisión, aprueba por unanimidad acordar la licencia solicitada por la Lic. Bouciguez;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida, licencia extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Angélica Bouciguez Profesor Adjunto Regular - Dedicación Exclusiva, desde el 19/10/07 al 28/10/07, con la finalidad de viajar a Valparaíso - Chile para asistir al VII Congreso Latinoamericano de Generación y Transporte de Energía Eléctrica (CLAGTEE), en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Recordar a la Lic. Bouciguez, que a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes, que acreditan la asistencia al mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Lic. Bouciguez y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

SMV

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS